



UNIDAD Y ORGANIZACIÓN

FRENTE A UN ADVERSARIO QUE NOS QUIERE DIVIDIDOS

Por Marcelo Pagani - Sec. General - AGMER CDC

Compañeros, promediando el año me encuentro como secretario general de AGMER frente a la responsabilidad de presentarles un nuevo número de la Revista Presencia, el principal órgano de difusión que tiene nuestro sindicato para llegar a cada docente en los diferentes puntos de la provincia. Se trata de un desafío para esta nueva conducción, puesto que implica para nosotros sintetizar lo que ha acontecido en términos gremiales durante un semestre por demás complejo.

Al igual que en años anteriores, la primera mitad de 2018 nos encontró inmersos en un conflicto salarial con el gobierno de Bordet, pero también estuvo atravesada por la lucha que encabezó CTERA a nivel nacional. En esta oportunidad, el escenario fue mucho más duro debido a que el gobierno de Macri firmó en enero el Decreto N° 52/2018, mediante el cual se mo-

dificó la reglamentación de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, suprimiendo la Paritaria Nacional Docente que durante casi una década había permitido fijar un piso salarial nacional sobre el cual se desarrollaran las discusiones en cada provincia. A esto se sumó un mes más tarde en Entre Ríos el Decreto N° 97/18, a través del cual la patronal limitaba el derecho de los trabajadores a expresar su malestar por medio de asambleas masivas en lugares públicos. Ambas normas fueron rechazadas de manera categórica por nuestro sindicato, denunciando al mismo tiempo el pacto entre los gobernadores y la Nación para lograr lo que con cinismo presentaron como una reducción en el gasto público, pero que representa en realidad una política deliberada de ajuste que tiene como principales víctimas a los trabajadores y a los sectores más vulnera-

bles, mientras que paralelamente el gran capital no ha dejado de registrar ganancias.

El otro frente de lucha que debimos afrontar fue la defensa irrestricta de la Ley N° 8.732 para preservar la Caja de Jubilaciones y Pensiones de nuestra provincia y resistir cualquier intento de armonización que implicara pérdida de derechos en materia previsional.

Fue en este contexto que primero nos sumamos como sindicato de base de CTERA a la columna de la CTA que, junto a sectores de la CGT y a movimientos sociales, se movilizó el 21 de febrero a Buenos Aires en contra del ajuste. Posteriormente y ante la fecha prevista para el inicio del ciclo lectivo, los días 5 y 6 de marzo fuimos al paro nacional docente, el primero de estos días con una movilización al Ministerio de Educación de la Nación, la cual contó con una impor-

tante presencia de compañeros de AGMER. También hicimos lo propio el 8 de marzo para acompañar en todo el país el Paro Internacional de Mujeres, de la misma manera que nos convocamos a marchar en todas las ciudades de la provincia por Memoria, Verdad y Justicia al cumplirse el 24 de marzo un nuevo aniversario del golpe de Estado que inauguró en 1976 el período más oscuro en la historia de nuestro país.

Desde luego, no podemos obviar referirnos con orgullo a la Segunda Marcha Federal Educativa, la cual recorrió durante tres días las distintas provincias argentinas para culminar el 23 de mayo, a treinta años de la histórica Marcha Blanca, con cientos de miles de compañeros que colmaron las calles de la capital.

A nivel provincial, el conflicto salarial incluyó un proceso de discusión que se extendió a lo largo de tres meses y comprendió un total de diez reuniones entre los sindicatos y los representantes de la patronal, así como la deliberación colectiva en todos los departamentos a través de asambleas y congresos. La primera parte se desarrolló en el marco de una mesa de negociación, pasando luego a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y finalmente al ámbito judicial de la conciliación obligatoria prevista en la Ley N° 9.624 de Convención Colectiva de Trabajo Docente, sosteniendo en el camino y con un importante nivel de adhesión tres jornadas de paro, la primera de ellas con movilización provincial a Paraná el 14 de marzo y las dos restantes el 23 y 26 de abril. Pese a no lograr arrancarle al gobierno una propuesta que contenga la totalidad de nuestras demandas, debemos sin embargo reivindicar que se haya logrado firmar un acuerdo paritario que rompe el techo del 15% que habían fijado Macri y los gobernadores, pasando del 13,5% de aumento que se nos había propuesto al comienzo a un

19% que incluye la cláusula de revisión en caso de que las mediciones inflacionarias estén por encima de dicho número. Vemos así que este aumento supera en términos porcentuales lo acordado u otorgado en forma unilateral en las principales jurisdicciones del país, tales como Buenos Aires, Capital Federal, Santa Fe, Mendoza o Córdoba. Creemos que nunca es suficiente cuando se trata de dignificar nuestro trabajo docente, pero también estamos convencidos de que con la lucha en unidad conquistamos una recomposición bastante superior a la que el gobierno estaba dispuesto a otorgar.

Mientras atravesábamos el conflicto salarial, jamás dejamos como sindicato de participar activamente en todas aquellas situaciones que comportan un interés especial para la docencia y la educación pública. Tal es así que hemos profundizado nuestro trabajo de acción social para beneficio de los trabajadores, supervisando el avance y acompañando la entrega de los planes de vivienda para docentes del IAPV, organizando viajes de turismo a diferentes destinos y convocando a nuestros afiliados para que se sumen a diversas actividades culturales para activos y jubilados. También nos encontramos fortaleciendo las propuestas de capacitación que brinda la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical y los equipos de trabajo del Instituto de Investigaciones y Estadísticas, porque entendemos que la defensa de nuestra carrera y de nuestras condiciones laborales implica actualizarnos permanentemente y estudiar la realidad para conocer de forma rigurosa las problemáticas que nos atraviesan.

En lo relativo al sistema educativo, hemos acompañado los procesos de oposición para cargos directivos con representantes gremiales en las diferentes comisiones, apostando

así a uno de los principales objetivos que tienen los compañeros, que es la titularización y la posibilidad de ascenso. No quiero por supuesto dejar de mencionar la profunda alegría con la que cerramos el año 2017, cuando nos enteramos de que la nieta número 126 en recuperar su identidad gracias a las Abuelas de Plaza de Mayo es la sobrina de nuestra entrañable compañera Silvia Garnier, de extensa trayectoria militante dentro de AGMER.

Por último, quiero destacar de manera especial que todo lo conseguido hasta ahora, pero también lo que está pendiente y representa el horizonte de nuestras próximas luchas, no podría lograrse sin algo por lo que hemos trabajado y que constituye una cuestión medular para esta conducción: la unidad del conjunto de los trabajadores docentes y en un sentido más amplio de la clase trabajadora, buscando contar con el acompañamiento de la sociedad y superar las diferencias metodológicas y programáticas para comprender que en las esferas del poder fáctico se viene produciendo un reagrupamiento que nos ha definido como antagónicos. Es así que vamos a seguir organizándonos y dando las discusiones que haya que dar para alcanzar, como lo señala el documento de política gremial aprobado en 2017, el máximo posible en lo que respecta a unidad interna, consenso social y densidad en los debates. No negamos las diferencias, pero llamamos abiertamente a expresarlas y resolverlas a través de los legítimos mecanismos democráticos que siempre nos han caracterizado, para así construir una mirada estratégica sobre los conflictos y comprender que el sindicato, como sujeto histórico, está llamado a dar coherentemente y siendo fiel a sus históricas convicciones la pelea contra un adversario que nos quiere divididos y desmovilizados.

Un abrazo fraterno.